



**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**DE 15 DE JUNIO DE 2018**

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las catorce horas y treinta minutos del día quince de junio de dos mil dieciocho, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Félix Urkola Iriarte. Asisten los concejales Ane Irastortza Izagirre, Aitor Altuna Oiarbide, Joseba Imanol Aran Barandiaran y Marian Zufiria Apeztegia.

Actúa de secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

**I.- ACTA ANTERIOR.-**

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el día 1 de junio de 2018, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

**II.- FACTURAS.-**

Seguidamente, se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar la relación de facturas nº 47 correspondiente al ejercicio 2018, que asciende a un total de NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS euros y TREINTA Y CINCO céntimos (93.736,35 €), y que se encuentra en su correspondiente expediente.

**III.- AYUDAS DE SERVICIOS SOCIALES.-**

Una vez examinadas las propuestas presentadas por la Comisión de Servicios Sociales, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

**Servicio de Ayuda a Domicilio.-**

- Exp. nº 18-11-03: Dar de baja en el servicio el 18 de mayo de 2018, por voluntad del beneficiario.

- Exp. nº 18-11-06: Dar de alta en el servicio a partir del 5 de junio de 2018, con 3 horas diarias de lunes a viernes, para ayuda personal y ayuda en la limpieza de la casa. La aportación del beneficiario será del 100% del coste del servicio.

**Asociación de jubilados y pensionistas Orobione.-**

Abonar a la Asociación Orobione el importe correspondiente al 50% de la subvención nominada que figura en el presupuesto, según el siguiente detalle:

- |   |           |
|---|-----------|
| • Para el desarrollo de actividades del año | 3.521,00€ |
| • Para gastos de funcionamiento             | 1.250,00€ |

...///...

Ayuda para el servicio de ludoteca.-

Conceder una ayuda equivalente al coste de asistencia a la ludoteca, de 75,00 € por persona, a 13 niñas y niños, cuyos datos figuran en su expediente, y que van desde educación infantil hasta sexto curso. El total de la ayuda concedida asciende en total a 975,00 €.

IV.- SUBVENCIONES DE FIESTAS DE SAN PRUDENTZIO.-

Lazkaoko Txirrindulari Elkarte.-

Conceder una ayuda de 13.441,60€ por la organización de tres pruebas ciclistas en fiestas de San Prudentzio de 2018. Habiéndoseles adelantado 6.000,00 € en abril, lo que se les dará ahora asciende a 7.441,60€.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El concejal Aran (EH Bildu) pregunta en relación a los precios del bar del Hogar del Jubilado Orobione.

El alcalde le da la información solicitada.

VII.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, doy fe.



...///...